

CITANTE						
Yaneth Patricia Valencia Terreros – Decana (e) o Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas						
Citación a Reunión de		Acta No.	Carácter de la Reunión			
Consejo de Facultad		30	Ordinaria	X	Extraordinaria	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
14	09	2022	Sala de Juntas sede Fraternidad		8:30 am	12.30p.m
ORDEN DEL DÍA						
1. Verificación del quorum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación de actas Nros. 26, 27, 28 y 29 4. Casos estudiantes 5. Casos docentes 6. Comité de Trabajos de grado 7. Casos de Investigación y Extensión 8. Procedimientos DCRI. 9. Procedimientos Dirección de Investigación 8. Proposiciones y varios 11. Compromisos						
DESARROLLO Y DECISIONES						

1.Verificación del quórum

El día 14 de septiembre de 2022 la secretaria ad hoc del Consejo de Facultad constató la asistencia de los miembros del Consejo, verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

Presentes:

Yaneth Patricia Valencia Terreros, Decana (e) - Jefe de Oficina Departamento Académico.

Vanessa Rodríguez Lora, Secretaria ad hoc - Jefe Departamento de Ciencias Administrativas.

Jairo Alfonso Becerra Arévalo, Jefe de Oficina Departamento de Finanzas.

John Mario Osorio Trujillo, Jefe de Oficina Departamento de Calidad y Producción.

Edilson Delgado Trejos, Representante de los profesores.

Jean Paul Morán Zabala, Representante de los estudiantes.

Johan Sebastián de León Botero, Representante de los egresados.

Ausente:

Jorge Iván Brand Ortiz, Decano y Presidente del Consejo de Facultad



2. Lectura y aprobación del orden del día

La secretaria ad hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Vanessa Rodríguez Lora, pone en consideración de los consejeros el orden del día.

El Consejo de Facultad decide: aprobar el orden del día sin modificaciones

3. Aprobación de las actas números.

La secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad pone en consideración de los consejeros la aprobación de las Actas números 26, 27, 28 y 29 del 2022.

Los consejeros recomiendan desarrollar formatos que permitan unificar la información presentada por los departamentos, esto agiliza la lectura y análisis de los casos.

Se hacen observaciones de forma en cuanto al uso de tipos de fuentes y tamaños de las mismas.

La jefe del departamento de Ciencias Administrativas hace observaciones sobre omisiones en las decisiones del Consejo y que deben quedar plasmadas.

Adicionalmente solicita a los demás consejeros revisar también las actas, por cuanto estas constituyen corresponsabilidades del cuerpo colegiado.

Unificar formatos

El jefe del Departamento de Finanzas se declara impedido en el acta 28 del 31 de agosto, dado que estaba de licencia ese día y su nombre debe retirarse del acta.

Se aprueban las actas con las observaciones realizadas por los consejeros

El Consejo de Facultad decide: Aprobar las actas 26, 27, 28 y 29.

El jefe del departamento de finanzas se declara impedido para la aprobación del acta 28 dado que se encontraba de licencia el día de la sesión.

4. Casos Estudiantes

4.1 Departamento de Ciencias Administrativas





Programa: Tecnología en Gestión Administrativa-Presencial

Geraldine García Panneflek, identificada con cédula 1.001.229.234, solicita el cambio de Modalidad de Trabajo de Grado, dado que por situaciones personales no puede continuar en el Seminario de Profundización y desea cambiar a Prácticas.

Respuesta: Conforme a la Resolución 22, Artículo 4: *“El estudiante no podrá desarrollar simultáneamente más de una modalidad de trabajo de grado; solo podrá desarrollar la modalidad en la cual se inscribió y fue aceptado”*, además, el Parágrafo 1 cita: *“Las solicitudes de cambio de modalidad de trabajo de grado deben ser presentadas al Consejo de Facultad exponiendo las razones que las justifican, de acuerdo al cronograma establecido cada semestre”*, por tanto, APRUEBA la solicitud de cambio de modalidad, pero, es responsabilidad de la estudiante inscribirse en una nueva Modalidad de Trabajo de grado en las fechas estipuladas.

Programa: Tecnología en Gestión Administrativa-Virtual

Erica María Gómez Álvarez, identificada con cédula 1.152.436.691, solicita el cambio de Modalidad de Trabajo de Grado, dado que por situaciones personales no puede continuar en el Semillero de Investigación y desea cambiar a Seminario de Profundización.

Respuesta: Conforme a la Resolución 22, Artículo 4: *“El estudiante no podrá desarrollar simultáneamente más de una modalidad de trabajo de grado; solo podrá desarrollar la modalidad en la cual se inscribió y fue aceptado”*, además, el Parágrafo 1 cita: *“Las solicitudes de cambio de modalidad de trabajo de grado deben ser presentadas al Consejo de Facultad exponiendo las razones que las justifican, de acuerdo al cronograma establecido cada semestre”*, por tanto, APRUEBA la solicitud de cambio de modalidad, pero, es responsabilidad de la estudiante inscribirse en una nueva Modalidad de Trabajo de grado en las fechas estipuladas.

El Centro de Idiomas, solicita el reconocimiento de los niveles I y II de Inglés a la estudiante Laura Marcela Cardona Hernandez identificada con cédula número 1.020.406.622 dado que aprobó satisfactoriamente el examen de acreditación institucional de competencia lingüística.

Respuesta: Se APRUEBA el reconocimiento de los niveles I y II de inglés dado que aprobó satisfactoriamente el examen de acreditación institucional de competencia lingüística, además, para efectos de calificación se asignará la nota cuantitativa de cinco (5.0) a todas las asignaturas del área de inglés, acudiendo al derecho de favorabilidad.

Programa: Maestría en Gestión de las Organizaciones

Sebastián Arias García identificado con cédula 1.017.215.265, solicita le sea asignado al Docente Jhoany Alejandro Valencia Arias como tutor del Trabajo de Grado denominado: “Caracterización de la alfabetización financiera en jóvenes Centennials y Millennials de la ciudad de Medellín”.

Respuesta: Se recomienda APROBAR la solicitud y designar al docente Jhoany Alejandro Valencia Arias como tutor del Trabajo de Grado.

Henry León Ramírez Gutiérrez identificado con cédula 98.586.427, solicita el reconocimiento de las asignaturas Optativa I, II, III y Seminario Especial dado que ha cursado el programa Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos.

La tabla de reconocimientos es:

Asignaturas Cursadas en Especialización	CÓDIGO	NOTA	ASIGNATURA MAESTRÍA	CÓDIGO	NOTA
Análisis de Decisiones en Condiciones de Incertidumbre	ADFP-22	4,8	Optativa I: Gestión del Riesgo	MGOOP134	4,6
Electiva I	ELFP-12	4,4			
Métodos Multicriterios Discretos	MMFP-23	4,9	Optativa II: Derivados Financieros	MGOOP234	4,9
Electiva II	ELFP-23	4,9			
Formulación de Proyectos	FPP-12	4,6	Optativa III: Inversión Corporativa	MGOOP334	4,6
Evaluación Financiera de Proyectos De Inversión	EFFP-23	4,6			
Análisis Financiero Organizacional	AOFP-12	4,9	Seminario I	MGOSEP44	4,9
Entorno Empresarial	EEFP-12	4,9			

Respuesta: Se recomienda APROBAR la solicitud y realizar el reconocimiento de las asignaturas.

Leonardo Martínez Vargas, identificado con cédula 15.511.896, solicita el reconocimiento de las asignaturas Optativa I, II, III y Seminario Especial dado que ha cursado el programa Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos.

La tabla de reconocimientos es:

Asignaturas Cursadas en Especialización	CÓDIGO	NOTA	ASIGNATURA MAESTRÍA	CÓDIGO	NOTA
Análisis de Decisiones en Condiciones de Incertidumbre	ADFP-22	4,6	Optativa I: Gestión del Riesgo	MGOOP134	4,4
Electiva I	ELFP-12	4,1			
Métodos Multicriterios Discretos	MMFP-23	4,6	Optativa II: Derivados Financieros	MGOOP234	4,6
Electiva II	ELFP-23	4,5			



Formulación de Proyectos	FPPF-12	4,6	Optativa III: Inversión Corporativa	MGOOP334	4,6
Evaluación Financiera de Proyectos De Inversión	EEFP-23	4,5			
Análisis Financiero Organizacional	AOFP-12	4,2	Seminario I	MGOSEP44	4,3
Entorno Empresarial	EEFP-12	4,3			

Respuesta: Se recomienda APROBAR la solicitud y realizar el reconocimiento de las asignaturas.

El docente enlace de la Maestría, propone que los evaluadores para el trabajo de grado de la estudiante Deicy Alexandra Arboleda Correa denominado: *“Proponer un modelo de Gestión del conocimiento para el grupo de investigación Calidad, Metrología y Producción del ITM”*, sean:

Juan Felipe Parra Rodas

Ingeniero Industrial y Magíster en Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia. Candidato a Doctor en Ingeniería de la misma Universidad. Ha sido docente en instituciones como la Universidad Nacional, ITM, Politécnico Gran Colombiano.

Silvana Correa Hernández

Magíster en Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de la Universidad de Antioquia y Administradora de Empresas de la Universidad de Antioquia. Cuenta con experiencia docente, investigación y consultoría en temas de emprendimiento, mercadeo, gestión de la innovación y el conocimiento.

James Alberto Morales Chinchá

Administrador de Empresas. Magister de Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación Estudiante de Doctorado en Administración y Organizaciones. Coordinador Innovación Social Universidad de Antioquia. Profesor de cátedra Universidad de Antioquia. Profesor de cátedra Universidad Autónoma Latinoamericana.

Los jurados elegidos poseen amplia experiencia en investigación y pertenecen actualmente a grupos de investigación, lo cual favorece su perspectiva sobre el tema del trabajo.

Respuesta: Se recomienda APROBAR los evaluadores propuestos por el docente enlace. La Jefe del departamento de Ciencias Administrativas se declara impedida para votar en este punto.



El docente enlace solicita la firma del Presidente del Consejo de Facultad para entregar en biblioteca el Trabajo de Grado denominado: "Modelo de gestión del conocimiento para la preservación de la memoria estratégica. Caso de estudio: Telemedellín".

Respuesta: Se recomienda FIRMAR el documento y hacer entrega en Biblioteca del Trabajo de Grado.

Programa: Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional.

El docente enlace de la Maestría, solicita el cambio de evaluador para el Trabajo de Grado denominado: "Modelo de adopción tecnológica de una planta -waste to energy- como alternativa sostenible en el tratamiento de residuos sólidos urbanos aplicable a Medellín y su área metropolitana".

Contexto:

El evaluador Santiago Ruiz envía notificación, en la cual indica que renuncia a la evaluación, esto debido a que los comentarios dados por el evaluador en poca medida se han acogido.

El Evaluador Propuesto por el Docente Enlace es:

Luis Germán Ruíz Herrera

Magister en Gestión de la Innovación Tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional
Ingeniero en Producción

Amplia trayectoria en administración de procesos productivos y administrativos, líder; con capacidad de trabajar en equipo y con habilidades de dirección, con alto grado de responsabilidad y fácil interpretación de las políticas organizacionales.

Respuesta: Se recomienda APROBAR el evaluador propuesto por el Docente Enlace.

El docente enlace de la Maestría, solicita el cambio de evaluador para el Trabajo de Grado denominado: "Planteamiento de Spin Off para el Departamento de Diseño de la Institución Universitaria ITM".

Contexto:

El evaluador David Coy envía notificación, en la cual indica que renuncia a la evaluación, esto debido a que no tiene capacidad de horas en el plan de trabajo.

El Evaluador Propuesto por el docente enlace es:



Eliana Gallego Cortés

Magister en Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación
Economista

Profesional de Emprendimiento en Universidad de Antioquia; cuenta con 6 años de experiencia en la gestión y acompañamiento a de proyectos de innovación e iniciativas de base tecnológica.

Respuesta: Se recomienda APROBAR la evaluadora propuesta por el docente enlace.

La estudiante **Paula Andrea Rodríguez Correa** identificada con cédula número **1.020.477.125**, solicita el aval de pertinencia académica para participar como ponente en el “4th International Conference on Tourism Technology & Systems” que se realizará entre el 3 y el 5 de noviembre de 2022 en la Universidad Autónoma de Chile, en Santiago de Chile. La ponencia se titula “Thematic Trends Around Gamification in MOOC: A Bibliometric Analysis” investigación realizada en coautoría con Orfa Nidia Patiño-Toro y Alejandro Valencia-Arias en representación del Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM, Andrés Camilo Fernández-Toro en representación de la Fundación Enseñas, Alexander Jiménez-Guzmán en representación de la Corporación Universitaria Americana y John Jairo Escorsia-González en representación de la Fundación Universitaria Católica del Norte.

Respuesta: Se aprueba aval de pertinencia académica para la movilidad

4.2 Departamento de Finanzas

Programa: Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos - Presencial

Nombre del estudiante	Identificación	Asignatura para reconocer en el ITM	Nota	Dependencia encargada del estudio	Concepto de reconocimiento	Nota asignatura reconocida
Daniel Mauricio Carrascal Pinto	1.003.127.328	Introducción al Área Profesional	4.2	Departamento de Finanzas	Negar, los contenidos temáticos son diferentes	0
		Habilidades Comunicativas	3.8	Centro de Idiomas	Negar, dado que no se evidencian contenidos temáticos	0
		Ciencia, Tecnología y Sociedad	4.4	Departamento de Artes y	Negar, Una vez realizado el análisis de los	0

			Humanidades	objetivos, contenidos e intensidad horaria, se encuentra que estos son significativamente diferentes del ofertado en el plan de estudios del ITM Por lo anterior No se recomienda realizar el reconocimiento de la asignatura		
		Introducción a la Informática	3	Departamento de Sistemas	Aprobar con nota 3	3
		Fundamentos de Administración	3.6	Departamento de Finanzas	Negar, Los contenidos temáticos y el número de créditos no corresponden a la asignatura que se pretende homologar	0
		Calculo Diferencial	4	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar con nota de 4	4
		Geometría Vectorial y Analítica	3.3	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar con nota de 3.3	3.3
		Optativa I	3	Departamento de Finanzas	Negar, los contenidos temáticos son diferentes	0
		Optativa I	4.2	Departamento de Finanzas	Negar, dado que no se evidencian contenidos temáticos	0
		Matemáticas Basicas/Algebra Lineal	3.8	Departamento de Ciencias Exactas	Negar, no se puede hacer estudio por dos asignaturas en paralelo	0
		Calculo Integral	3.3	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar con nota de 3.3	3.3

		Física Mecánica	4.1	Departamento de Ciencias Exactas	Negar, No tiene la intensidad horaria y no posee laboratorio	0
		Estadística General	4	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar con nota de 4	4
		Economía General	3.5	Departamento de Finanzas	Aprobar con nota de 3.5	3.5
		Electiva I	3.7	Departamento de Finanzas	Aprobar con nota de 3.7	3.7
		Inglés I	3.6	Centro de Idiomas	Aprobar con nota 5	5
		Inglés II	3.4	Centro de Idiomas	Aprobar con nota 5	5
		Matemática Financiera	3.3	Departamento de Finanzas	Negar, dado que los contenidos temáticos son diferentes	0
		Estadística Inferencial	3.2	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar con nota de 3.2	3.2
		Contabilidad de los Recursos	3.4	Departamento de Finanzas	Negar, La competencia no es correspondiente	0
		Fundamentación Ambiental	3.5	Departamento de Ciencias Exactas	Aprobar con nota de 3.5	3.5
		Lenguajes de Programación	3.1	Departamento de Finanzas	Aprobar con nota de 3.1	3.1
		Inglés III	3.8	Centro de Idiomas	No se envía a estudio porque no está en su plan de estudios	0
		Fundamentos de Contabilidad	3.6	Departamento de Finanzas	Negar, La competencia no se corresponde	0
Marilyn Juliette Lopez Agudelo	1128462942	Ciencia, Tecnología y Sociedad	4.5	Departamento de Artes y Humanidades	Aprobar con nota de 4.5	4.5

El Centro de Idiomas del ITM remite el resultado del examen de acreditación institucional de competencia lingüística realizada el día 26 de agosto de 2022 por el



estudiante **Roger Cárdenas Jiménez**, identificado con número de documento **1.037.642.869**, según los resultados obtenidos en la prueba, el estudiante demostró tener las competencias de inglés requeridas para los cursos I y II.

El Consejo de Facultad decide: aprobar el reconocimiento de los cursos de inglés I y II de su programa académico con nota de 5 para cada uno.

Programa: Ingeniería Financiera

María Isabel Román García, con cédula 1.036.960.343, solicita sea evaluada la posibilidad de poder cursar el próximo semestre, la última asignatura que le falta para culminar el plan de estudios (Riesgo de Crédito y Operacional) y realizar el trabajo de grado a distancia. Lo anterior debido a una oportunidad de trasladarse en el mes de diciembre para otro país (Canadá), y desearía culminar su carrera para continuar su desarrollo profesional en el exterior.

El Consejo de Facultad decide: El Consejo después de analizar el caso, decide ampliar el estudio referente a la solicitud, en aras de consultar con instancias superiores sobre los fueros y pertinencia que puede tener el consejo en este caso.

El Centro de Idiomas del ITM remite el resultado del examen de acreditación institucional de competencia lingüística realizada el día 26 de agosto de 2022 por la estudiante **Laura Julie Giraldo Bedoya**, identificada con número de documento **1.000.758.884**, según los resultados obtenidos en la prueba, la estudiante demostró tener las competencias de inglés requeridas para los cursos III y IV.

El Consejo de Facultad decide: aprobar el reconocimiento de los cursos de inglés III y IV de su programa académico con nota de 5 para cada uno.

El Centro de Idiomas del ITM: remito a ustedes el resultado de la prueba de suficiencia en inglés realizada el día 26 de agosto de 2022 por la estudiante **Zayly Pérez Asprilla**, identificada con número de documento **1.152.222.252**, según los resultados obtenidos en la prueba, la estudiante demostró tener las competencias de inglés requeridas para el curso IV.

El Consejo de Facultad decide: aprobar el reconocimiento del curso de inglés IV de su programa académico con nota de 5.



Programa: Contaduría Pública

Nombre del estudiante	Identificación	Asignatura para reconocer en el ITM	Nota	Dependencia encargada del estudio	Concepto de reconocimiento	Nota asignatura reconocida
Arleth Catalina Doria Jaramillo	1.036.633.959	Habilidades Comunicativas	3.4	Centro de Idiomas	Negar, Aunque las asignaturas Lengua Materna del Tecnológico y Habilidades Comunicativas del ITM, tienen alguna similitud, es demasiado superficial y breve, y en esa medida no es posible homologar la asignatura.	0
		Inglés II	3.2	Centro de Idiomas	Negar, La estudiante hace la solicitud de homologación de inglés II sin haber cursado y aprobado la asignatura Inglés I, la cual es correquisito de la anterior. La solicitud se niega además porque los contenidos y el enfoque de la asignatura cursada en el Tecnológico de Antioquia no corresponde a los	0

					establecidos en el ITM.	
		Contabilidad de los Recursos	3.7	Departamento de Finanzas	Negar, Paquetes contables y Proceso documental no corresponden con la competencia. Contabilidad Financiera corresponde en parte con la competencia (falta profundidad en los temas), pero los contenidos no están actualizados conforme a las normas internacionales (marcos vigentes para Colombia)	0
Juan Felipe Jaramillo Flórez	1.020.487.485	Sistemas de información Contable	4.6	Departamento de Finanzas	Aprobar 4.6	4.6
Duvan Esteban Ramírez Rúa	1.128.461.984	Contabilidad Fuentes de Financiación	4.5	Departamento de Finanzas	Aprobar 4.5	4.5

El Centro de Idiomas del ITM remite el resultado del examen de acreditación institucional de competencia lingüística realizada el día 26 de agosto de 2022 por el estudiante **Edwar Alexander Sánchez Vásquez**, identificado con número de documento **1.113.789.782**, según los resultados obtenidos en la prueba, el estudiante demostró tener las competencias de inglés requeridas para los cursos III y IV.

El Consejo de Facultad decide: aprobar el reconocimiento de los cursos de inglés III y IV de su programa académico con nota de 5 para cada uno.



Programa: Especialización en Finanzas

El Comité Curricular de la Especialización en Finanzas presenta la solicitud del estudiante **Cristian Alberto Gómez Olarte**, identificado con número de documento **1.037.616.060**, para aplicar el reconocimiento de la asignatura Valoración de Empresas, donde luego de realizar el estudio de homologación, se encuentra similitud en más del 80% del contenido temático, por lo cual se sugiere reconocer con nota de 4.7.

El Consejo de Facultad decide: aceptar el concepto emitido por el Comité Curricular de la Especialización en Finanzas y se procede aplicar el reconocimiento de la asignatura Valoración de Empresas, con nota de 4.7.

5. Casos docentes

5.1 Departamento de Calidad y Producción

Jorge Isaac Pemberthy Ruiz identificado con cédula 15.516.485 Solicitud de aval para movilidad investigativa a la Universidad de Angers, Francia.

Como miembro de la línea de investigación en Sistemas Logísticos del Grupo de Calidad Metrología y Producción estoy vinculado a una iniciativa de cooperación investigativa con la Universidad EAFIT, en el área de logística en salud, con el profesor PhD. Juan Carlos Rivera. Con el fin de obtener productos científicos que contribuyan a la categorización de nuestro grupo de investigación y fortalecimiento de nuevas alianzas estratégicas para la línea, tengo la posibilidad de realizar una estancia en la Universidad de Angers en Francia, con la supervisión de los profesores PhD. Christelle Guéret y PhD. Hasan Al Hasan.

Es importante resaltar que la movilidad en mención será financiada por la Universidad de Angers y co- financiada por la Universidad EAFIT, por tal motivo la estancia no requiere recursos económicos por parte del ITM.

Como resultado de la estancia, puedo comprometer la escritura de un artículo para publicación en una revista indexada (ISI o SCOPUS), con término de sometimiento en el primer semestre del 2023.

Como la estancia está planeada a realizarse entre las fechas del 16 de noviembre de 2022 y 31 de enero de 2023, quiero solicitar su aval de pertinencia académica para esta movilidad, de manera que se autorice a mi jefe de Departamento para establecer un plan de cumplimiento de todos mis compromisos asociados con mi Plan de Trabajo Docente desde el 16 de noviembre hasta el 18 de diciembre del presente año, para que sea revisado por el Consejo de Facultad. Quiero manifestarles que el próximo año estaré de





regreso para el 1° de febrero, fecha en la que estaré disponible para vincularme nuevamente en el ITM, como es mi deseo.

Quiero informar adicionalmente que esta solicitud ya ha sido estudiada por el Jefe del Departamento y deliberada en reunión por los líderes del grupo de investigación, quienes han apoyado esta solicitud al ser de evidente beneficio para el grupo de investigación.

Consejo de Facultad decide: Otorgar aval de pertinencia a la solicitud del profesor dado que presenta plan de aula para no afectar el servicio de desarrollo curricular. Los demás productos comprometidos pueden presentarse de manera remota cumpliendo con las fechas establecidas por la vicerrectoría de docencia. Esta respuesta se remitirá a personal.

Sin embargo, el jefe de calidad y producción buscará claridad sobre la solicitud del docente, para indagar ante que dependencias debe tramitarse el proceso.

John Alberto Betancur Maya identificado con cédula 15.511.283 solicita permiso y aval de apoyo en viáticos para participación en el “Reto COIL entre UNIANDES y el ITM” auspiciada por la Florida International University FIU Collaborative Online International Learning COIL

Con el propósito de dinamizar el trabajo colaborativo entre las universidades y al mismo tiempo permitir que los estudiantes interactúen con otros estudiantes permite, desde el reto COIL, auspiciar nuevos espacios de movilidad saliente y entrante de docentes y estudiantes desde el aula y así mover los indicadores de internacionalización e impactar en el programa de ingeniería de la calidad, por tal razón, se solicita al honorable Consejo de Facultad el permiso y aval de apoyo económico para el docente John Alberto Betancur Maya, para la participación activa del reto CIOL a realizar un avance con la presentación de los grupos de trabajo y la exposición del tema de Metrología como parte del reto el cual se realizará en el marco de CCYK Colombia Challenge Your Knowledge a realizarse el día 12 de octubre en las instalaciones de la Universidad de los Andes en la ciudad de Bogotá.

Estos encuentros impactan el plan de desarrollo institucional en la línea estratégica uno “Educación para una era de Universidad y Humanidad” en el proyecto de “Consolidación de la calidad educativa en el marco de las nuevas tecnologías” específicamente en el indicador de “Redes y alianzas en el ámbito local, regional, nacional e internacional con la posibilidad de luego poder adelantar un posible convenio entre ambas instituciones y, específicamente en el desarrollo de actividades académicas en los programas de Ingeniería de la Calidad y Tecnología en Control de Calidad.

Además, apoya los procesos de autoevaluación de los programas de Departamento, específicamente en el factor 7 interacción con el entorno nacional e internacional en lo que se refiere a: la característica 31 Inserción del programa en contextos académicos





nacionales e internacionales y la característica 32. Relaciones externas de profesores y estudiantes.

Como delegado por parte de la DCRI en dicho evento como docente Champion en dicha modalidad de intercambio académico debo organizar los grupos de trabajo de trabajo y entregar un informe final de lo que entregan los estudiantes de ambas instituciones en los cursos de caracterización de materiales (Universidad de los Andes) y gestión metrológica (ITM).

En virtud del aporte que se realiza con esta metodología COIL, acudo a su aval para presentar la solicitud el apoyo económico en viáticos a la DCRI y los permisos institucionales del 11 y 12 de octubre para representar a la Institución en este evento.

Refiere a: la característica 31 Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales y la característica 32. Relaciones externas de profesores y estudiantes.

Como delegado por parte de la DCRI en dicho evento como docente Champion en dicha modalidad de intercambio académico debo organizar los grupos de trabajo de trabajo y entregar un informe final de lo que entregan los estudiantes de ambas instituciones en los cursos de caracterización de materiales (Universidad de los Andes) y gestión metrológica (ITM).

En virtud del aporte que se realiza con esta metodología COIL, acudo a su aval para presentar la solicitud el apoyo económico en viáticos a la DCRI y los permisos institucionales del 11 y 12 de octubre para representar a la Institución en este evento.

El docente requiere tiempo del 11 al 12 de octubre y viáticos.

Consejo de Facultad decide: Aprobar la solicitud del docente y otorgar aval de pertinencia académica.

5.2 Departamento de Ciencias Administrativas

Jhoany Alejandro Valencia Arias, solicita aval de pertinencia académica como ponente en el ADVED 2022 8th International Conference On Advances In Education y realización de salida de campo al Geoparque UNESCO Chelmos – Vouraikos.

El evento tendrá lugar en la ciudad de Estambul, Turquía, los días 10, 11 y 12 de octubre del presente año.

La participación en este evento será para desarrollar una presentación oral en modalidad de ponencia en con el trabajo investigativo titulado: Technological strategies for knowledge apprehension in tourism-oriented natural environments: a bibliometric approach.





La totalidad de los gastos de la ponencia internacional y la salida de campo son asumidos por el proyecto financiado por Minciencias y registrado en ITM como RC 466-2020, este se titula: Propuesta integral para la aprehensión del conocimiento de la diversidad natural y cultural de los parques naturales de Colombia a partir de su pertinencia como Geoparques UNESCO, a través del uso de tecnologías inmersivas para la generación de contenidos creativo, el cual se desarrolla entre la Corporación Universitaria Americana, el Instituto Tecnológico Metropolitano (donde represento como coinvestigador a la institución), el Geoparque Volcán del Ruiz y la empresa AT Group, contando con la financiación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias). Los gastos presupuestados son de 11.960.000 según lo estipulado en el proyecto.

El Consejo de Facultad decide: Aprobar la solicitud del docente y otorgar aval de pertinencia académica.

La Docente **Yudy Elena Giraldo Pérez**, solicita la renuncia a la participación como representante docente ante el Comité Curricular de la Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional y Maestría en Gestión de Organizaciones, dado que ha iniciado el período de comisión de estudios doctorales.

Respuesta: Se acepta la renuncia como representante al comité curricular a partir de la fecha de la firma del contrato de la comisión de estudios.

Se debe iniciar con la convocatoria para representante de profesoral para el comité curricular de Maestría, para ello se designa al representante docente en el Consejo de Facultad.

6. Comité de Trabajos de grado

Departamento de Calidad y Producción

Integrante del comité		César Rodríguez - Conrado Serna							
COMITÉ DE TRABAJOS DE GRADO # 4 el 2022/09/06									
T. Número	Estudiante	Cedula	Programa	Modalidad	Título del trabajo	Asesor	Jurado	Recomendación	Anexo
002	Lizbeth Aguilon Rangel	PS41623635	Ingeniería en Calidad	Proyecto de grado	Acreditación de Norma Oficial Mexicana bajo la NOM-EC-17020-IMNC-2014 para la Unidad de Inspección	Asesor Externo	Bedoya Cardona Nelson De Jesús	(IFSM) Informe Final Aprobado Sin Modificación	2022024 8002-4

Departamento de Ciencias Administrativas

COMITÉ DE TRABAJOS DE GRADO									
T. Número	Estudiante	Cedula	Programa	Modalidad	Título del trabajo	Asesor	Jurado	Recomendación	Anexo
001	ELI JOHANA ALVIRA CORREA	1152691875	Administración tecnológica	modalidad: DIPLOMADO	Diplomado en Preparación y Evaluación de Proyectos	Asesor Externo	Asesor Externo	(IFSM) Informe Final Aprobado Sin Modificación	20200105001-16
002	CHRISTIAN MATEO RIVAS MOSQUERA	1216725739	Administración tecnológica	modalidad: DIPLOMADO	Diplomado en Preparación y Evaluación de Proyectos	Asesor Externo	Asesor Externo	(IFSM) Informe Final Aprobado Sin Modificación	20200105002-16
003	MANUELA ESTEFANIA LUJAN MONSALVE	1017215812	Administración tecnológica	modalidad: DIPLOMADO	Diplomado en Preparación y Evaluación de Proyectos	Asesor Externo	Asesor Externo	(IFSM) Informe Final Aprobado Sin Modificación	20200105003-16
004	LUISA FERNANDA GALVIS MARTINEZ	1017201302	Administración tecnológica	modalidad: DIPLOMADO	Diplomado en Excel Power Bi	Asesor Externo	Asesor Externo	(IFSM) Informe Final Aprobado Sin Modificación	20200105004-16
005	LUISA MARIA RAMIREZ MOSQUERA	1152686641	Administración tecnológica	modalidad: DIPLOMADO	Diplomano Project Management	Asesor Externo	Asesor Externo	(IFSM) Informe Final Aprobado Sin Modificación	20200105005-16
006	PAULA ANDREA RAMIREZ MOSQUERA	1152686640	Administración tecnológica	modalidad: DIPLOMADO	Diplomado Project Management	Asesor Externo	Asesor Externo	(IFSM) Informe Final Aprobado Sin Modificación	20200105006-16



--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Departamento de Finanzas

COMITÉ DE TRABAJOS DE GRADO #									
T. Número	Estudiante	Cedula	Programa	Modalidad	Título del trabajo	Asesor	Jurado	Recomendación	Anexo
001	Sandra Milena Cartagena Suarez	1037597378	Contaduría Pública	Diplomado	Actualización y Gestión Tributaria	Asesor Externo	Asesor Externo	Informe Final Aprobado sin Modificación	20220100 1-1
002	Julián Andrés Barbosa Echeverri	1039049641	Contaduría Pública	Diplomado	Actualización y Gestión Tributaria	Asesor Externo	Asesor Externo	Informe Final Aprobado sin Modificación	20220100 2-1

El Consejo de Facultad decide, se aprueban los trabajos de grado presentados por los departamentos para su registro en la plataforma SIA

7. Casos de Investigación y Extensión

Departamento de Calidad y Producción

Juan Miguel Cogollo Flórez identificado con cédula 78.752.898 En el marco del proyecto de investigación P20237 **“Modelado analítico de la gestión de la calidad en cadenas de suministro”** se elaboraron los manuscritos **“El Control de la Calidad 4.0 en la gestión de procesos productivos”** y **“Análisis de costos de la variación de una característica de calidad en un producto termoformado”**, los cuales se postularon y fueron aceptados para presentación en el **“VII CONGRESO CIENTÍFICO INTERNACIONAL INPIN 2022”**, a realizarse entre el 5 y el 7 de octubre de 2022, en modalidad virtual, organizado por la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Ecuador. El docente solicita tiempo del 5 al 7 de octubre e inscripción 50USD

Por ello, solicito al Consejo de Facultad el aval para realizar dichas ponencias, requisito para los trámites posteriores de la movilidad ante la Dirección de Investigación, dado que los gastos de inscripción son cubiertos por el presupuesto del proyecto P20237. Favor notificar el aval al correo: soporteinvestigacion@itm.edu.co

Anexo:

- (1) Formato “FTH 049 Solicitud de Capacitación, Evento o Pasantía” diligenciado.
- (2) Cartas de aceptación de ponencias en INPIN 2022
- (3) Manuscritos de las ponencias
- (4) Tríptico con información del Congreso.

Consejo de Facultad decide: Aprobar la solicitud del docente y otorgar aval de pertinencia académica.

El representante de los estudiantes se declara impedido dado que hace parte del proyecto del docente.

Juan Miguel Cogollo Flórez identificado con cédula 78.752.898 Solicitud de comunicación para finalización del proyecto PCI-19208.

En atención a la respuesta de la Dirección de Investigaciones del día 29/08/2022 a la comunicación enviada por el Consejo de Facultad el día 26/08/2022, en lo referente al aval para el cierre del proyecto PCI-19208 “Desarrollo de una metodología para medir el desempeño de los colaboradores en empresas manufactureras basada en indicadores cualitativos difusos”, solicito atentamente al Consejo remitir a dicha dependencia una comunicación en los términos especificados por ellos: *“la Facultad nos debe remitir una comunicación donde reporte la evaluación del cumplimiento de los objetivos y la existencia de los productos comprometidos en calidad y número (según indican los términos de referencia)”*.

El informe final del proyecto fue entregado al Consejo de Facultad el día 13/09/2021 y los productos comprometidos y entregados en el marco del proyecto y registrados en AMCTI son los siguientes:

Tipo de producto	Cant. Compr.	Cant. Final	Descripción	Código AMCTI
Trabajo de pregrado aprobado - TP_B	1	3	Trabajo de grado de Ingeniería de Producción: <i>“Desarrollo de una metodología para medir el desempeño de los colaboradores en empresas manufactureras del sector textil basada en indicadores cualitativos”</i> .	6222
			Trabajo de grado de Ingeniería de Producción: <i>“Análisis de la aplicación de los indicadores difusos para medir el desempeño de los colaboradores en empresas manufactureras entre el año 2008 y 2020”</i> .	6223
			Trabajo de grado de Ingeniería de Producción: <i>“Control de la calidad de procesos aplicando mapas cognitivos difusos”</i> .	6526
Artículos de investigación - ART_C (Q3 o Q4)	2	2	ART_C (Q4): <i>“El Problema de la Recogida de Productos Defectuosos en el Mercado: Enfoques Académicos y Legales”</i> .	6650
			ART_B (Q3): <i>“Application of Fuzzy Indicators for Measuring Employee Performance in Manufacturing Companies”</i> .	7051

Anexo: Correo de respuesta de Dirección de Investigaciones



Consejo de Facultad decide: Esperar concepto del docente evaluador para emitir concepto. El caso deberá ser traído nuevamente al consejo el día 28 de septiembre con:

- Concepto de evaluación
- Concepto de análisis de productos del grupo de investigación

Eduard Alexander Gañan Cárdenas identificado cédula 1.037.573.856 Como líder del proyecto de investigación P20239, titulado, “Estudio de influencia de factores y condiciones que determinan la velocidad del tráfico circulante de algunos corredores o zonas viales de la ciudad de Medellín y su impacto socioeconómico” de la convocatoria ITM 2019 en la modalidad de Fortalecimiento, solicito amablemente a este Consejo avalar la prórroga ordinaria por un (1) semestre calendario, que es el tiempo habilitado de ampliación, según los términos de referencia de la convocatoria. Actualmente, el proyecto tiene fecha de terminación el 19 de diciembre de 2022 de acuerdo con la prórroga excepcional otorgada por el Comité de CTI por las dificultades presentadas como consecuencia de la emergencia sanitaria derivada por la pandemia mundial del COVID-19 (Anexo 1-MEMORANDO PRORROGA EXCEPCIONAL P20239-Aprobación).

En los informes de avance del proyecto (Ver anexos: Anexo 2-FGN 007 Informe Técnico de Avance Proyecto P20239-2021-02, Anexo 3-FGN 007 Informe Técnico de Avance Proyecto P20239-2022-01), se evidencian las diversas dificultades que hemos presentado en el desarrollo del proyecto, y que han terminado afectando el cumplimiento del cronograma de actividades. En términos globales, las dificultades han estado relacionadas con la falta de información y su mala calidad, que nos han llevado a realizar una gran cantidad de trabajo manual en la revisión la red vial de la ciudad de Medellín; la integración de fuentes de datos disímiles y el levantamiento de nueva información no disponible en las dependencias del municipio.

Para el semestre 2022-01 se tenía programada la recolección de la velocidad de tráfico de aproximadamente 820 tramos viales de la ciudad por medio de una aplicación desarrollada en el proyecto, pero esta actividad fue suspendida debido a su alto costo por un incremento en las tarifas de Google Maps. Este inconveniente significó, el desarrollo de un nuevo modelo que generara un menor número de tramos viales y la búsqueda de una empresa intermediara de Google como contratista de estos servicios, y así acceder a descuentos en las tarifas. El retraso en la recolección de esta variable clave, ha implicado retrasos en el desarrollo de los modelos de estadísticos propuestos y la finalización de los productos comprometidos. Por este motivo, se solicita la prórroga ordinaria del proyecto, y de este modo contar con el tiempo suficiente para la finalización de los productos, y los procesos de revisión y traducción requeridos.



Balance de productos a la fecha: Productos comprometidos	Productos finalizados, sometidos y en desarrollo
<ul style="list-style-type: none"> • 1 artículo tipo B • 2 artículos tipo C (Anexo 4-FGN 006 Acta de Inicio P20239)	<ul style="list-style-type: none"> • 1 artículo sometido en categoría Q1 (Anexo 5-Sometimiento_Articulo_2021-2) • 2 artículos en desarrollo.
<ul style="list-style-type: none"> • Participación en 2 eventos científicos 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 ponencia internacional (Anexo 6-Proceedings_Book-ICAETA-2021) • 1 ponencia nacional (Anexo 7-Certificado Ponencia Jornadas de Investigación).
<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación de 2 estudiantes de pregrado 	<ul style="list-style-type: none"> • 2 trabajos de grado (Anexo 8-TDG-Estudiante Juan Pablo Vasco, Anexo 9-TDG-Estudiantes Carlos Ramirez y William Cano).

Se anexa:

- Anexo 1-MEMORANDO PRORROGA EXCEPCIONAL P20239-Aprobación
- Anexo 2-FGN 007 Informe Técnico de Avance Proyecto P20239-2021-02
- Anexo 3-FGN 007 Informe Técnico de Avance Proyecto P20239-2022-01
- Anexo 4-FGN 006 Acta de Inicio P20239
- Anexo 5-Sometimiento_Articulo_2021-2
- Anexo 6-Proceedings_Book-ICAETA-2021
- Anexo 7-Certificado Ponencia Jornadas de Investigación
- Anexo 8-TDG-Estudiante Juan Pablo Vasco
- Anexo 9-TDG-Estudiantes Carlos Ramirez y William Cano

Consejo de Facultad decide: Aprobar la solicitud del docente y otorgar aval de prórroga.

Inclusión de miembros al grupo CM&P en el GrupoLAC

3 solicitudes que se recibieron para ser incluidos en el GrupoLAC del grupo CM&P, con el fin de dar alcance a la Resolución 15 de 2017 y Resolución 97 de 2019, ambas por el Consejo Académico.

Las solicitudes fueron realizadas por:

- Ana Carolina Santa Chalarca (estudiante)
- Eduard Alexander Gañán Cárdenas



- Natalia Correa Hincapié

Las 3 solicitudes cumplen con lo requerido en el artículo 19° de la Resolución 15 de 2017 por el Consejo Académico:

- Solicitud formal para la incorporación, anexando los soportes correspondientes.
- Hoja de vida completa y debidamente diligenciada en la plataforma CVLac.
- Declaración firmada por parte del aspirante en la cual asegure que los productos que relaciona para la incorporación al grupo cumplen con los criterios de calidad institucionales y son de su autoría.

Adicionalmente, cumplen con lo exigido en el artículo 2° de la Resolución 97 de 2019 por el Consejo Académico, que para el caso de docente de cátedra o tiempo completo del ITM, se exige lo siguiente:

- Tener un posgrado culminado en la modalidad de maestría (Mg, MSc) o doctorado (PhD)
- Estar inscrito en la plataforma institucional AMCTI
- Cumplir en una ventana de observación de dos (2) años alguno de los siguientes requisitos según el modelo de medición de grupos de investigación vigente:
 - Tener inscrito en su respectivo CVLAC un (1) producto de Generación de Nuevo Conocimiento Tipo Top, o;
 - Tener inscrito en su respectivo CVLAC un (1) producto de Generación de Nuevo Conocimiento Tipo A y un (1) producto de Desarrollo Tecnológico e Innovación (este producto podrá sustituirse por un producto adicional de generación de nuevo conocimiento).

Para el caso de estudiante pregrado o posgrado de programas del ITM, se exige lo siguiente:

- Estar matriculado en algún programa de pregrado o posgrado del ITM, y;
- Estar inscrito en la Plataforma Institucional AMCTI, y;
- Tener registrado en su respectivo CVLAC un (1) producto de Generación de Nuevo Conocimiento o un (1) producto de Desarrollo Tecnológico e Innovación, y;
- Tener registrado en su respectivo CVLAC un (1) producto de Apropiación Social del Conocimiento o una (1) participación en proyectos de investigación finalizados o en ejecución.

Por esta razón desde el grupo de investigación CM&P, recomienda al Consejo de Facultad vincular en el GrupLac a estas 3 personas.

El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud de inclusión de los solicitantes en el grupo de investigación y encarga su inclusión en la plataforma GrupLAC

Departamento de Ciencias Administrativas





Jackeline Andrea Macías Urrego como investigadora principal del proyecto de investigación PCI 21207 “Propuesta de modelo de medición para la determinación del desempeño en organizaciones deportivas: caso de estudio clubes deportivos con reconocimiento en el INDER Medellín”, solicita considerar la ampliación hasta el 18 de diciembre de 2022 de la entrega del informe final del proyecto y de uno de los productos comprometidos (artículo tipo B).

Lo anterior, se debe que a la fecha no ha recibido la información completa del instrumento de recolección de información de los directores de clubes deportivos en el INDER.

El Consejo de Facultad decide aprobar la solicitud de la docente y notificará a la Dirección de Investigaciones al respecto.

Elección del líder de grupo y de línea de investigación de Ciencias Administrativas.

La Jefe del departamento de Ciencias Administrativas informa que se adelantaron los procesos de elección para líder del grupo de Ciencias Administrativas y líder de las líneas de gestión Organizacional y Gestión de la tecnología, la innovación y el conocimiento. Se realizó postulación y votación por parte de los docentes de la línea gestión organizacional, quedando como nuevo líder el profesor Harlyn Dario López Torres. El será designado por la jefatura de Ciencias Administrativas para el proceso de elección del líder de la línea GTI+C.

Desde el departamento de finanzas se hizo la convocatoria para la elección del líder de grupo de investigación, sin embargo, el proceso se declara desierto y solicita al Consejo revisar otras estrategias para convocar, por cuanto la falta de líder de grupo, Tener el grupo acéfalo, retrasa algunas actuaciones que dependen de ese liderazgo.

El Consejo determina citarlos de manera presencial para continuar el proceso y determinar si se ajusta el perfil previamente solicitado.

El Consejo de Facultad comisiona al Jefe del departamento de Finanzas para coordinar el proceso de elección del líder de grupo.

El Consejo de Facultad decide dar aval a la elección del profesor HARLYN DARIO LÓPEZ TORRES como líder de línea de Gestión organizacional e informará a las dependencias encargadas.

8. Acompañamiento Permanencia SIGA

Siga (ahora Permanencia), solicita espacio en el consejo para presentar a los profesionales que acompañaran la facultad en los procesos de permanencia, estos son: Claudia Espinosa, Natalia Núñez, Sara Restrepo y John Edison Urrego.





Jhon Edison Urrego, Coordinador estrategia, realiza la presentación del equipo, indica que Claudia Espinosa es el enlace de la estrategia para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas para los programas presenciales. Sara Restrepo será la asesora para los programas virtuales.

Informa además que se hizo el lanzamiento del micrositio en la página web, en este se describen las líneas de acción estratégica que se desarrollarán desde la dependencia, tales como.

- Asesorías y mentorías,
- Formación experiencial,
- Tutorías y monitorias académicas,
- Observatorio de permanencia.

Entre estas líneas, existen elementos nuevos al acompañamiento tradicional y que corresponden a diversas áreas de conocimiento para abordar los diferentes programas. También se hará orientación vocacional en los primeros semestres del proceso de formación de los estudiantes.

9. Orientaciones Curriculares, resultados de aprendizaje

La docente Angela Restrepo, socializa el proceso de construcción de las orientaciones curriculares en relación con las competencias y los resultados de aprendizaje. Invita a remitirse a la infografía y realizar las observaciones que se consideren pertinentes.

El proceso da línea a los cambios institucionales a los cuales deberán responder los programas. Por ejemplo, la creación de las unidades de competencias propias y transversales.

Se está haciendo un proceso de socialización del documento, dado que aún no está aprobado a nivel institucional. Hay un trabajo que hará el equipo primario de la vicerrectoría para los fines pertinentes el día 21 de septiembre.

10. Proposiciones y Varios

- El docente enlace de la Maestría en gestión de organizaciones, presenta los Micro currículos de la Maestría a excepción de Gestión estratégica I y II, los cuales se encuentran en proceso de actualización temática. Desde el consejo se otorga **aval** y se deben enviar a archivo.
- El representante de los docentes informa que el día 27 de octubre se tendrá en la sede Robledo un encuentro de investigación cuyo producto serán memorias en forma de capítulos de libro. Para ello se requerirá evaluación del material sometido y se ha



concertado la publicación con el fondo editorial de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

- Existe un caso en el departamento de Calidad y Producción con un docente de carrera. El Jefe de departamento expresa que consultará con el Departamento de Personal y la Secretaría General la ruta de acción en cuanto a los alcances jurídicos para abordar estos casos por parte del docente y si se encuentra dentro de su fuero. En un siguiente consejo se traerá la información del caso.
- El jefe del departamento de Finanzas informa que el día lunes 19 de septiembre solicitará citar a un Consejo Extraordinario para que se de aval al documento de condiciones de calidad de Contaduría Pública.
- En un consejo anterior se solicitó a los jefes de los departamentos de Ciencias Administrativas y Finanzas elaborar un documento en el cual se ampliaban los cupos para los programas virtuales de Ciencias Administrativas y Finanzas, el jefe de departamento de finanzas manifiesta que el documento se le entregó a autoevaluación. La jefe de departamento de Ciencias Administrativas solicita claridad sobre el procedimiento dado que este tipo de documentos deben ser primero avalados por Consejo de Facultad.
- Ampliación de oferta de programas en la U en mi Barrio, se puede dar respuesta favorable, siempre y cuando los grupos solicitados se encuentren dentro de la proyección global Institucional.
- En relación con la evaluación de los PTD de los docentes Jonathan Bermúdez y Eliana Enciso, AMCTI realizó la evaluación correspondiente con base en la información suministrada por el Consejo de Facultad y solicita autorización para poder modificar los PTD en el aplicativo. Se enviará comunicación dando aval a los procesos de ajuste

11. Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha Programada

No se presentan compromisos.

Siendo las 12.30 p.m. del día 14 de septiembre de 2022 se da por terminado la sesión del Consejo.



YANETH PATRICIA VALENCIA TERREROS
Presidente (e)

VANESSA RODRIGUEZ LORA
Secretaria ad-hoc

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité